



ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2020-MPCP

Pucallpa, 14 de agosto del 2020.

VISTO:

El Expediente Interno N° 09308-2020 que contiene el Informe N°019-2020-MPCP-GPPR-SGPLA de fecha 10 de marzo del 2020, el Informe Legal N° 252-2020-MPCP-GM-GAJ de fecha 14 de abril del 2020, el Dictamen N° 003-2020-MPCP-CR-CP-CPPRyDE de fecha 11 de agosto del 2020, el Proveído N° 066-2020-MPCP-ALC-GSG de fecha 14 de agosto de 2020, referente al Acuerdo N° 066-2020 adoptado en Sesión Ordinaria N° 015-2020 del 13 de agosto del 2020, y;

CONSIDERANDO:

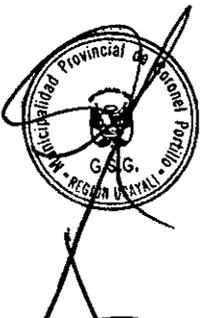
Que, mediante Informe N°019-2020-MPCP-GPPR-SGPLA de fecha 10 de marzo del 2020, la Sub Gerencia de Planeamiento, remite a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, la Memoria de Gestión Institucional y los Estados Financieros, correspondiente al Año Fiscal 2019, a fin de que el Concejo Municipal proceda con su aprobación de acuerdo a su competencia;

Que, mediante Informe Legal N° 252-2020-MPCP-GM-GAJ de fecha 14 de abril del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar la Memoria de Gestión y los Estados Financieros correspondientes al año 2019; asimismo, mediante Dictamen N° 003-2020-MPCP-CR-CP-CPPRyDE de fecha 11 de agosto del 2020, la Comisión de Planificación, Presupuesto, Rentas y Desarrollo Económico dictamina que resulta procedente la aprobación de los documentos antes descritos; en consecuencia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2020 (modalidad virtual – no presencial) de fecha 13 de agosto del 2020, los miembros del Concejo Municipal acordaron por mayoría de votos del número legal de sus miembros aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto, acto que fue comunicado por la Gerencia de Secretaría General mediante Proveído N° 066-2020-MPCP-ALC-GSG de fecha 14 de agosto de 2020;

Que los Estados Financieros son los productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios. El Balance General es el documento que a una fecha determinada, revela el valor de todos los bienes y derechos (Activos) que posee una entidad sean estos tangibles o intangibles, y por otro lado, el de las deudas y obligaciones vigentes (Pasivos) a favor de bancos, proveedores y terceros; la diferencia entre Activo y Pasivo nos da como resultado el patrimonio de la Entidad;

Que, la Memoria de Gestión es un documento integral de información clasificada, que comprende un resumen del balance o evaluación de resultados de la gestión, considerando como referencia el Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDC), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Presupuesto Operativo – PIA 2018 y el Plan Operativo Institucional. Asimismo, contiene la representación gráfica -fotos, estadística- de las principales obras y anexos con información complementaria sobre la gestión;

Que de acuerdo a la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera, presupuestaria para el cierre fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01, cuyo objeto es establecer los lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan la elaboración de la cuenta general de la república y las estadísticas de las finanzas públicas;



Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9°, inc. 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución el Concejo Municipal aprobar el Balance General y la Memoria, el mismo que de acuerdo a lo prescrito en el Art. 20°, inc. 11) de la norma antes glosada, debe ser sometida a aprobación, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, acto que no se pudo ejecutar debido a la Declaratoria de Emergencia Nacional mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020 por el brote del COVID – 19; disposición que impidió se realicen las sesiones de concejo y reuniones de comisiones para la evaluación del presente expediente; en consecuencia y ante el levantamiento el 30 de junio de la cuarentena establecida en la región de Ucayali, se procedió a efectuar la sesión de concejo necesaria para la emisión del acuerdo de concejo respectivo que contenga la aprobación de los estados financieros como de la memoria de gestión del 2019 según lo establecido por Ley;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, emitidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las municipalidades, de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el Art. 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo texto original es como sigue: **“Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. (...)”**; asimismo se estipula en el Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, que: **“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.”**;

Que, estando a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en merito a lo dispuesto en el Acuerdo N° 066-2019 adoptado en Sesión Ordinaria N° 015-2020 (modalidad virtual – no presencial), por mayoría de votos del número legal de miembros del Concejo Municipal;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Memoria de Gestión 2019 y el Balance General (Estados Financieros) 2019 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, presentado por la Sub Gerencia de Planeamiento mediante Informe N° 019-2020-MPCP-GPPR-SGPLA de fecha 10 de marzo del 2020, los mismos que como anexo forman parte del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, así como a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información la publicación del presente acuerdo, así como de los Estados Financieros y Memoria de Gestión en el Portal Institucional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación y distribución del presente acuerdo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Segundo Leonidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL



PUCALLPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CORONEL PORTILLO

MEMORIA INSTITUCIONAL | 2019

ESTAMOS PARA SERVIRLE



En **Pucallpa**
SÍ están pasando
cosas **buenas**



Memoria de Gestión Institucional 2019
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

CONCEJO MUNICIPAL

Segundo Leonidas Pérez Collazos
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

Regidores Provinciales:

Raúl Marden Contreras Ramírez

Arturo Ananias Paucar Panes

Víctor Hugo Soria Saldaña

Luis Alberto Vicente Yaya

José Miguel Reategui Urresti

Maximiliano Supa Carhuas

Nena Elisa Molnar Ríos

Kevinn Christian Chamorro Güere

Liz Carol García Rengifo

Brenda Celica Rodríguez Acosta De Ramos

Ruth Erika Ventura Amasifuen

Yrís Elena Silva Orbegoso

ORGANO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Sub Gerencia de Planeamiento

Palacio Municipal Jr. Tacna 480
Central Telefónica: 051(61)591412 – 577519 – 577342

www.municportillo.gob.pe
Facebook/Municipalidad Provincial de Coronel Portillo





CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. MARCO LEGAL	5
III. FUTURO DESEADO, MISIÓN Y OBJETIVOS	6
3.1. Futuro Deseado	7
3.2. Misión	8
3.3. Objetivos Estraegicos Institucionales	8
IV. RESPONSABILIDADES DE LA MPCP	9
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
VI. GESTIÓN 2019- MPCP	11
6.1. Información Presupuestal	11
6.2. Administración Tributaria	14
6.3. Desarrollo Social y Económico	15
6.4. Servicios Públicos	20
6.5. Acondicionamiento Territorial	22
6.5. Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano	25
6.5. Infraestructura y Obras	29
VII. ESTADOS FINANCIEROS 2019	32



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en el desarrollo del periodo fiscal 2019, con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a la población, se enfocó en mejorar los servicios prestados, estableciendo mecanismos que permitieron optimizar los procesos operativos.

“El reto y la responsabilidad fue grande”, se recibió una ciudad con serios problemas en la limpieza pública, tomada por el comercio ambulatorio y la informalidad, con una población exigiendo unidad entre autoridades y liderazgo para brindar solución a los problemas más álgidos; se asumió la tarea de lograr hacer de nuestra provincia una ciudad limpia, segura, ordenada, acogedora, amigable y de propietarios”.

En lo que va del año 2019 la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, cumplió cuatro (4) metas del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, ejecutando el 70.95% del Presupuesto Institucional Modificado PIM, que nos sitúa como la municipalidad con mayor ejecución presupuestal por encima de las Municipalidades Provinciales Capitales de la Amazonía.

“En Pucallpa si están pasando cosas buenas”, con entera responsabilidad y luego de haber solucionado los procesos estancados, se inició la ejecución de importantes proyectos que beneficiaron a toda la población de la provincia.

“Pucallpa limpia”, se ha optimizado la limpieza y barrido de calles en espacios públicos, la descolmatación de cunetas y de cauces naturales se ha convertido en actividades diarias y permanentes;

se gestionó la declaratoria de emergencia del botadero Municipal, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, logrando construir celdas transitorias para la adecuada disposición final de los residuos sólidos que se generan en la Provincia de Coronel Portillo. Así mismo también se ratificó el compromiso del Ministerio del Ambiente de priorizar el Proyecto de Construcción e Instalación de un Relleno Sanitario Certificado, con el financiamiento de la cooperación alemana “KFW”, para lo cual la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo se comprometió a brindar el terreno para su ejecución, autorización que ya fue aprobada por el Concejo Provincial.

Otro logro importante que resaltar ha sido la limpieza y descolmatación de la Quebrada Yumantay, la cual se logró por gestiones del Alcalde Provincial, quien firmó el convenio con representantes del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, logrando que estos designaran un pool de maquinaria pesada para poder realizar los trabajos en dicha quebrada, descolmatación de 300 metros lineales de faja marginal, además del reasentamiento de 18 familias que vivían en constante riesgo.

“Pucallpa ordenada”, se ha logrado ordenar el comercio ambulatorio en las calles de la ciudad, reubicando a los comerciantes informales en espacios habilitados por la municipalidad.

“Pucallpa segura”, en seguridad ciudadana se le ha dado la importancia a los espacios de articulación y coordinación, reactivando los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con la activa participación

de todas las autoridades y representantes de la sociedad civil. Se está trabajando a través de mecanismos integrados que permitieron implementar conjuntamente con las Municipalidades de Yarinacocha y Manantay el plan zanahoria y serenazgo sin fronteras.

“Tránsito y transporte”, se ha logrado formalizar a 10,500 transportistas y entregado más de 13,500 licencias de conducir, se han instalado 24 nuevos semáforos y mejorado notablemente las señales de tránsito.

“Ciudad de propietarios”, el objetivo es entregar 25,000 títulos de propiedad en los cuatro años de gestión, este primer año se ha logrado generar y entregar un promedio de 5,000 títulos de propiedad. Así mismo el Alcalde Provincial solicitó al Presidente de la República reformas legislativas para viabilizar metas en titulación de la propiedad, en el marco del Plan Nacional de Titulación.

“Pucallpa bella”, nuestros parques y jardines tienen un trabajo de mantenimiento muy riguroso y especializado, estamos recuperando y mejorando los espacios públicos para las familias.

“Confianza en la gestión”, la presente gestión brinda confianza a la población, y esto se traduce notando mayor presencia de los vecinos para cumplir con sus obligaciones tributarias, a ello se suma la mejora continua en la atención especial, amable y personalizada que hoy se brinda en nuestra entidad, esto ha permitido incrementar la recaudación que será invertida en la mejora de los servicios municipales.

“Pucallpa cuna del arte”, nos hemos propuesto que Pucallpa sea reconocida como cuna del arte de la Amazonía, para ello se vienen implementando la ejecución de diversos programas culturales como el arte en la plaza,

presentación de la orquesta sinfónica municipal, presentación de obras cinematográficas realizadas en nuestra localidad, y otras que vienen implementándose.

“Pucallpa inclusiva”, 1,300 madres han sido capacitadas en actividades productivas, con la finalidad de brindarles independencia económica y reducir la violencia contra la mujer. De igual manera se realizó la capacitación en talleres de soldadura, reparación de motos, barbería y bartender a jóvenes que no tuvieron la oportunidad de ingresar a instituciones superiores.

“Más cerca del pueblo”, esta gestión municipal se ha caracterizado por estar más cerca del pueblo, llevando los servicios municipales a los lugares más alejados de la ciudad, es así que se implementó la caravana del progreso, la cual se viene realizando de manera coordinada con el Gobierno Regional, Municipalidades Distritales y diferentes organizaciones como instituciones del sector privado, beneficiando así a 20,000 personas establecidas en más de 60 Asentamientos Humanos.

“Mejores calles”, una de las acciones prioritarias fue el arreglo y mantenimiento de vías, ante esta problemática el Gobierno Municipal a pesar de las limitaciones en maquinaria, ha logrado intervenir en el año 2019, con el apoyo del Gobierno Regional un total de 196 kilómetros de vías, de las cuales 30,000 kilómetros fueron mejorados.

Por todo ello, podemos decir efectivamente que “En Pucallpa si están pasando cosas buenas”, este primer año se ha iniciado el camino, trazando el nuevo rumbo, para que juntos hagamos de Pucallpa el lugar que todos queremos, unidos lo lograremos, un gobierno del pueblo para el pueblo. Estamos para servirle.



MARCO LEGAL

- ◆ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ◆ Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- ◆ Directiva N° 003 – 2010-EF/93.01, Cierre contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ◆ Ordenanza Municipal N° 001-2012-MPCP, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- ◆ Ordenanza Municipal N° 012-2017-MPCP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- ◆ Resolución de Alcaldía N° 057-2019-MPCP, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2019 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.



FUTURO DESEADO - MISIÓN - OBJETIVOS



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL¹

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo impulsará el respeto de los derechos particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en la provincia; por lo que:

- ◆ Se favorecerá la protección de las niñas, niños y adolescentes.
- ◆ Se ejecutarán acciones que conlleven a la prevención del embarazo en adolescentes.
- ◆ Se priorizará el cierre de brechas en salud, educación, anemia, nutrición y los servicios básicos para la población en situación de vulnerabilidad.
- ◆ Se impulsará la rendición de cuentas periódica a la población de la efectividad y retos de la gestión.
- ◆ Se incidirá en el respeto de los derechos de la población indígena y otros grupos minoritarios y en la igualdad de género.
- ◆ Se fomentará una cultura de protección de la biodiversidad y los ecosistemas, impulsando la producción de bienes y servicios de manera sostenible.
- ◆ Se impulsará el respeto a los planes de ordenamiento del territorio, la gestión del riesgo de desastres y la adecuación al cambio climático.

FUTURO DESEADO DEL TERRITORIO²

Personas: Con cumplimiento pleno de sus derechos, igualdad de género y culturalmente cohesionada.

En el año 2030 la provincia de Coronel Portillo:

- ◆ Tiene una población de 428 mil 731; para el año 2021 se estima 398 mil 766 habitantes.
- ◆ Asegura que las niñas y niños de segundo grado de primaria de las IE

se encuentran en un nivel satisfactorio de 51.5% en comprensión de lectura y 31.6% en matemática.

- ◆ Asegura que las niñas y niños de cuarto grado de primaria de las EIB se encuentran en un nivel “en inicio” de 48% en comprensión de lectura en su lengua originaria y 37% en castellano como segunda lengua.
- ◆ Cuenta con 318 mil 930 de población afiliada por el Seguro Integral de Salud. para el año 2021 se proyecta 312 mil 387.

Planeta: Ambiente preservado y saludable.

En el año 2030 la provincia de Coronel Portillo:

- ◆ Garantiza el acceso al servicio de agua potable en zonas urbanas, rurales y de frontera no menor al 70% de cobertura para los 7 distritos de la provincia.
- ◆ Cuenta con rellenos sanitarios en 4 distritos para el tratamiento de 385 toneladas diarias de residuos sólidos.
- ◆ Garantiza la protección de los ecosistemas y tiene menos de 4200 hectáreas deforestadas.

Prosperidad: Integrada vialmente, emprendedora, competitiva y cultura solidaria.

En el año 2030 la provincia de Coronel Portillo:

- ◆ Cuenta con conectividad multimodal en condiciones óptimas y con 70 Km de red vial terrestre asfaltada nacional, 15 Km departamental y 10 Km vecinal.
- ◆ Asegura el acceso a la telecomunicación en donde el 60% de las viviendas cuentan con el servicio de internet.

¹ Plan Estratégico Institucional PEI de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

² Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC de la Provincia de Coronel Portillo.



Paz: Segura con calidad de vida para todas las personas

En el año 2030 la provincia de Coronel Portillo:

- ◆ Garantiza la protección ante la violación sexual en niñas, niños y adolescentes, donde se registra menos de 30 denuncias por violencia sexual a menores de 18 años de edad.
- ◆ Asegura una baja condición de riesgo de desastres en la población, reduciendo la cantidad de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres.

Alianzas: Descentralizada, enfatizando en la acción conjunta con los gobiernos locales.

En el año 2030 la provincia de Coronel Portillo:

- ◆ Garantiza la participación organizada de niñas, niños y adolescentes en la gestión pública, donde hay 30 organizaciones -de esta población- que participan en propuestas para la gestión pública.
- ◆ Cultiva las virtudes ancestrales de las comunidades indígenas con publicaciones de tradiciones y costumbres difundidas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo sostenible garantizando servicios de calidad a la población de la provincia de Coronel Portillo, basada en la convivencia intercultural armoniosa y uso responsable de recursos naturales”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

O.E.I. 01 Coadyuvar al acceso a los servicios de protección a niñas, niños y adolescentes.

O.E.I. 02 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.

O.E.I. 03 Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.

O.E.I. 04 Promover la gestión ambiental sostenible en la provincia.

O.E.I. 05 Promover el cumplimiento de los derechos de la población en situación de vulnerabilidad.

O.E.I. 06 Fortalecer la gestión institucional.

O.E.I. 07 Promover la competitividad socioeconómica en la provincia.

O.E.I. 08 Mejorar el servicio de conectividad en la provincia.

O.E.I. 09 Disminuir la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y antrópico a la población.

O.E.I. 10 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.

O.E.I. 11 Promover el desarrollo territorial sostenible en la provincia.

O.E.I. 12 Incrementar la seguridad ciudadana en la provincia.



RESPONSABILIDADES DE LA MPCP

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, tiene responsabilidad y ejerce las funciones y atribuciones señaladas por la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con otras disposiciones legales vigentes; las funciones generales se concretan en normar, administrar, ejecutar y fiscalizar las actividades en materia de:

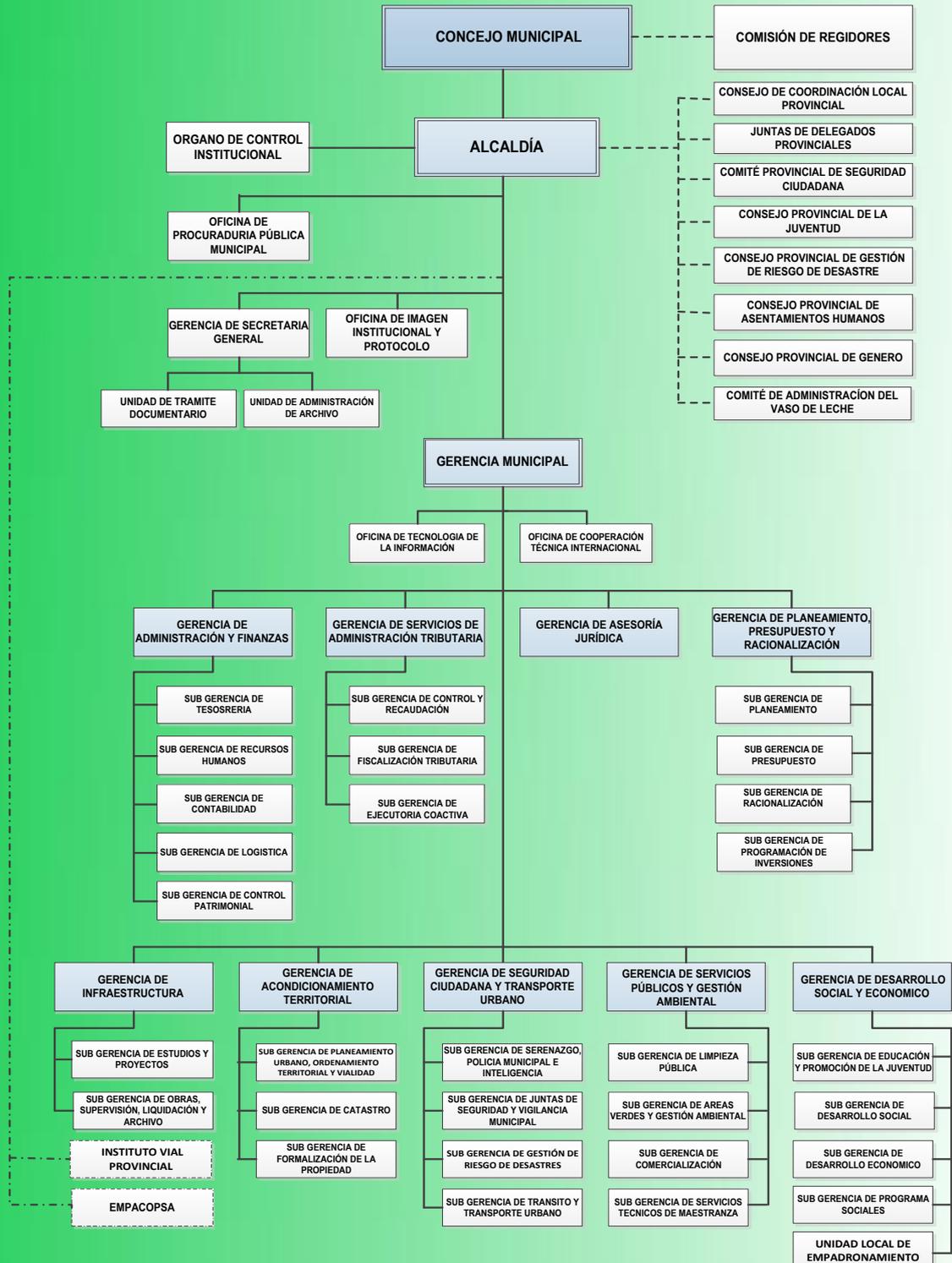
- a) Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo.
- b) Servicios Públicos Locales y Comercialización.
- c) Protección y Conservación del Ambiente.
- d) Promoción del Desarrollo Económico Local.
- e) Educación, Cultura, Deportes y Recreación. (Participación Vecinal).
- f) Servicios Sociales Locales.
- g) Seguridad Ciudadana.
- h) Tránsito, Vialidad y Transporte Urbano.
- i) Prevención, Rehabilitación y Lucha contra el Consumo de Drogas.
- j) Gestión ante los organismos de la Cooperación Técnica Internacional (CTI).
- k) Defensa Civil, asegurando la prevención, rehabilitación y capacitación de la población ante posibles desastres naturales y otros ocasionados por el hombre.
- l) Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 001-2012-MPCP, de fecha 01/02/2012, y modificado por Ordenanza Municipal N° 012-2017-MPCP del 18/08/2017





GESTIÓN 2019 - MPCP

La Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo, es un Órgano de Gobierno, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Conforme a la Constitución Política del Perú, ejerce actos de Gobierno Administrativa y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para el año 2019 fue de 140.73 millones de soles de los cuales 70.36 millones de soles son gastos corrientes (50% del PIA) y 70.36 millones son para gastos de inversión. Se ha modificado el presupuesto en diferentes incorporaciones tanto por transferencias del gobierno nacional como por mayor recaudación. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es 172.56 millones de soles de los cuales 74.58 millones son gastos corrientes (43.2% del Presupuesto) y 97.97 millones son para gastos de inversión (56.8 % del presupuesto).



La ejecución al 31 de Diciembre fue de 134.50 millones de soles que significa el 77.94% de lo presupuestado. En gastos corrientes se han ejecutado 65.03 millones de soles, que es el 87.19% de lo presupuestado; la ejecución en gastos de inversión fue 69.47 millones de soles o sea el 70.91% del Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Los recursos más utilizados fueron:

En gastos corrientes por el rubro de FONCOMUN y Recursos Directamente Recaudados. Debe resaltarse que de recursos ordinarios se ha ejecutado el 95% que corresponde a ejecución de los recursos del vaso de leche, a los programas de TBC y comedores populares los mismos que debieron ejecutarse al 100%, puesto que son recursos que se revierten si no se ejecutan al final del ejercicio.

En Inversiones los rubros con mayor monto de inversión son los de recursos ordinarios y Recursos por operaciones oficiales de crédito – ROOC que corresponden a las transferencias de los recursos financiados en los proyectos con convenios con el Gobierno Nacional.



Gastos Corrientes:

La ejecución del presupuesto en gastos corrientes fue el 87.2% de lo presupuestado, no se ha ejecutado el 100% porque siempre hay restricciones puesto que existen saldos en partidas que no se ejecutan normalmente pero no se pueden utilizar en otras actividades (remuneraciones y programas presupuestales). El promedio del gasto en municipalidades a nivel nacional es de 73.1% y de las municipalidades del Departamento de Ucayali es 81.6%

Las asignaciones genéricas que mayor grado de ejecución tienen son: 2.3 bienes y servicios con el 90.8%, mientras que la 2.1 de remuneraciones es el de menor grado de ejecución. Cabe resaltar que existen plazas no ocupadas en cargos directivos que no se han financiado el presente año con esta partida sino con la de 2.3 bienes y servicios, sin embargo estos saldos no se pueden utilizar en otras partidas por restricciones en la ley de presupuesto.

En cifras absolutas el mayor monto ejecutado es la partida de Bienes y Servicios con 46.18 millones de soles ejecutados y en segundo lugar la asignación de Remuneraciones con 8.85 millones de soles.

GENÉRICA	PIA	PIM	MONTO DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Remuneraciones	13,008,485	13,008,485	8,851,518	68.0%
Pensiones	4,998,910	4,774,366	4,554,411	95.4%
Bienes y servicios	49,465,093	50,851,789	46,187,564	90.8%
Donaciones Y Transferencias	1,992,107	3,922,666	3,502,408	89.3%
Otros Gastos	549,467	639,292	621,456	97.2%
Adquisición de Activos no Financieros	350,844	1,390,804	1,314,319	94.5%
Total Gastos Corrientes	70,364,906	74,587,402	65,031,676	87%

Gastos de Inversión:

El presupuesto de inversiones inicialmente de 70.36 millones de soles se modificó a 97.97 millones de soles, logrando alcanzar una ejecución de 69.47 millones de soles que significa el 70.91% del PIM.

Se puede explicar este nivel de ejecución debido a lo siguiente:

- ◆ El proyecto de Agua Potable y alcantarillado del Sector 12, que tiene un presupuesto de 63.0 millones de soles. Este proyecto debió iniciar su ejecución en el año 2018, sin embargo solo se contrató la obra y no la supervisión a cargo de EMAPACOPSA, acción que recién se realizó en el año 2019, motivo por el cual la obra inició su ejecución recién en el primer trimestre del 2019, debiendo culminar en agosto del 2020.
- ◆ En el PIA nos asignaron recursos para el proyecto Pavimentación de la Av. Miraflores por 1.78 millones de soles, este proyecto ya estaba culminado, por lo que no se pudo utilizar hasta que el MEF nos dio la autorización previa opinión favorable del Ministerio de Vivienda, que ocurrió, recién en el mes de noviembre del 2019. Con estos recursos se financió el Proyecto Renovación del PTAR 14, habiéndose realizado el proceso de convocatoria y otorgado la buena Pro recién en el mes de diciembre del 2019.

- ◆ Se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda para el financiamiento del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura sanitaria del barrio el Dorado por 2.55 millones de soles cuyos fondos recién tuvimos disponible en el mes de agosto, otorgándose la buena pro en el mes de septiembre del 2019.
- ◆ También nos asignaron recursos para el proyecto Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E N° 64017, cuyo proyecto ya se había culminado en la gestión anterior, este proyecto recién pudimos utilizarlo a fines del mes de noviembre del 2019 para financiar el proyecto de Mejoramiento de la Av. Loreto.

Desagregando nuestro programa de inversiones en dos grupos: el primero con estos fondos que no pudimos ejecutar por razones ajenas a la municipalidad y el segundo grupo que si se tiene la responsabilidad directa en ejecución, podemos ver que los fondos del primer grupo se ejecutó el 65.36% mientras que el segundo grupo se ejecutó el 83%.

	PIM	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
PROYECTOS: SECTOR 12 + BARRIO EL DORADO + PTAR 14 + AV. LORETO	68,318,119	44,650,496	65.36%
RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	29,652,342	24,816,365	83.69%
TOTAL	97,970,461	69,466,861	71%

Asimismo es necesario destacar que el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral N° 033-2019-EF/50.01, ha establecido un incentivo denominado "Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones" que consiste en ejecutar más del 70% del PIM al 31 de octubre que en el caso de la MPCP es 97,447,390.00 soles, sobre ese monto hemos ejecutado el 71.3% que es superior a la meta asignada.

Presupuesto de Ingresos:

Es necesario hacer un análisis de los ingresos presupuestados tanto por transferencias del MEF por concepto de FONCOMUN y Canon, sobre canon, como de los ingresos recaudados por la Municipalidad a través de Impuestos Municipales (IM) y Recursos Directamente Recaudados (RDR). Se aprecia que los recursos transferidos en FONCOMUN han superado los niveles previstos en el PIA, igual ha sucedido con el canon y sobre canon que ha superado ligeramente lo presupuestado, en cambio las transferencias del FOCAM solo ha sido el 82% de lo previsto. En cuanto a los ingresos recaudados por la municipalidad: los Impuestos municipales tiene una ejecución por debajo de lo presupuestado, mientras que los recursos directamente recaudados ha ejecutado en un monto superior a lo presupuestado.

Rubro	Proyectado		Recaudado	% Ejecución PIM
	PIA	PIM		
TRANSFERENCIAS				
Fondo de Compensación Municipal	44,818,043	50,140,384	50,675,288	101%
Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones	5,673,176	5,673,176	5,889,742	104%
Programa de Incentivos	0	2,058,538	2,058,538	100%



RECURSOS PROPIOS				
Impuestos Municipales	10,266,555	10,266,555	8,237,880	84%
Tragamonedas	789,279	1,267,757	1,295,570	102%
Recursos Directamente Recaudados	13,405,303	13,405,303	14,087,090	105%
Saldos Financieros 2018	11,317,079	18,411,168	18,410,195	100%
Sub Total	86,269,435	101,222,881	100,654,303	100%
OTROS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO				
Recursos Ordinarios	54,456,163	59,218,226	58,839,525	99%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	12,116,756	12,116,825	100%
Sub Total	54,456,163	71,334,982	70,956,350	100%
TOTAL	140,725,598	172,557,863	171,610,653	100%

Para finalizar debemos mencionar que la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo se encuentra dentro de los parámetros establecidos; en gasto de inversiones la MPCP ejecuto el 70.91% mientras que el promedio nacional es de 61.8%, y a nivel de Ucayali el promedio es de 70.2%.

Asimismo en gastos corrientes la MPCP alcanzo una ejecución del 87.19%, siendo el promedio nacional de 84.2% y el de Ucayali 90.8%.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Siendo la encargada de programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de los tributos (impuestos y arbitrios) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, asimismo combatir la evasión tributaria y supervisar las acciones de coerción para el cumplimiento de la obligación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26979, Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva y su Reglamento N° 036-2001-EF.

En el año 2019 se contó con un universo de contribuyentes de 24,628 personas, de los cuales 10,391 tributan puntualmente y 14,237 son morosos, indicando en este punto que la recaudación de tributos municipales es necesario para poder cubrir los servicios de limpieza de parques y jardines, seguridad ciudadana, recojo de basura, barrido de calles, entre otros. Por lo tanto cuanto más recaudación, habrá mayor atención de las necesidades de la población.

Por otro lado se debe indicar que con respecto a la recaudación del impuesto predial en el año 2019 se ha recaudado S/ 4, 234,769.50, superando la meta establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la cual fue de S/ 3,892,181.74.

Recaudación de Impuestos y Arbitrios

N°	CONCEPTO	RECAUDACION S/
1	IMPUESTO PREDIAL	6,278,554.25
2	IMPUESTO DE ALCABALA	1,354,003.00
3	IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR	531,554.00
4	IMPUESTOS A LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS (EPND)	59,517.80
5	SERVICIO DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS	343,477.50
6	LIMPIEZA PUBLICA (Recolección de RR.SS y Barrido de Calles)	2,690,890.90
7	SERENAZGO	771,347.75
8	PARQUES Y JARDINES	388,304.30
9	LIMPIEZA PUBLICA - (COMERCIO INFORMAL)	355,119.20
10	LIMPIEZA PUBLICA - (COMERCIO FORMAL)	1,219,708.50
11	INTERESES (Cuando no tributan en el plazo establecido)	239,574.60
TOTAL		14,232,051.80

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

En el aspecto social durante el año 2019 la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo trabajo de la mano con las Organizaciones Sociales, identificando e interviniendo de manera efectiva en la disminución de los principales problemas que aquejan a la población, para ello se aplicó una política descentralista que permitió llevar los servicios que brinda la entidad a los lugares más alejados de la ciudad, brindando asistencia médica, fortalecimiento de capacidades para una adecuada alimentación, acceso al consumo de agua segura, reducción de la brecha de comprensión lectora y razonamiento matemático, entre otros temas de prioridad local y nacional.

Programa Vaso de Leche - PVL:

4'532,760 raciones distribuidas en el año 2019, las cuales beneficiaron a un total de 12,591 niños en 75 asentamientos humanos, 05 Barrios, 22 caseríos y 03 comunidades nativas de la Provincia de Coronel Portillo.

Las 4,532,760 raciones atendidas tienen un valor nutricional que cumple con la formulación de la ración alimenticia del PVL (Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM), a fin de mejorar la inseguridad alimentaria.



Programa de Complementación Alimentaria – PCA:

El Programa de Complementación Alimentaria en el transcurso del año 2019 distribuyó un total de 990,386 raciones, distribuidas en 42 asentamientos humanos, 05 barrios, 20 caseríos y 06 comunidades nativas.

La cantidad de raciones atendidas por la PCA tiene un valor nutricional que cumple con la formulación de la ración alimenticia establecida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, a fin de mejorar la inseguridad alimentaria.

Programa de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis:



En el año 2019 distribuyó un total de 168,540 raciones en 24 asentamientos humanos, 23 caseríos y 07 comunidades nativas, cuyo valor nutricional cumple con la formulación de la ración alimenticia del PANTBC (R.M. N°653-214- documento tecnico Formulación de la ración alimentaria del programa PANTBC), mejorar el estado nutricional de los pacientes y familia, a fin de mejorar sus condiciones de reinserción social.

Se ha capacitado a un total de 820 beneficiarios con la finalidad de Fortalecer los conocimientos y competencias de los usuarios de los centros de atención en la gestión del Programa de Complementación Alimentaria y el rol que desempeñen (PCA). Asimismo se ha reforzado temas de prevención de la Anemia y como implementar Biohuertos para generar ingresos económicos en los comedores populares y otros centros de atención.

Fortalecimiento de Capacidades de las OSB.

Se les dio a conocer la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 018-2019-MPCP, la cual tiene como Objetivo crear el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, normar el desarrollo del Procedimiento administrativo, requisitos para el reconocimiento de las Organizaciones Sociales y Consejos Directivos de la Jurisdicción del Distrito de Callería; la renovación del Consejo Directivo y cancelación del registro.

Desarrollo de Talleres Productivos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Personas, dando oportunidad de mejorar su calidad de vida mediante las necesidades que demande la población, se logró capacitar a 1280 personas en talleres de confección de carteras, cosmetología, corte de cabello, Manicure y Pedicure, Confección de Bolsos de Tela y Confección de Sandalias, logrando que los beneficiarios puedan generar ingresos propios mediante la formalización de un negocio.



Acciones Cívicas “Caravana del Progreso”

La caravana del progreso fue una iniciativa de la presente gestión, la cual nace con la finalidad de Poner al alcance de la comunidad los servicios prestados por los programas sociales existentes, esta se realizó de manera coordinada con el Gobierno Regional de Ucayali, las Direcciones a su cargo y con las Municipalidades Distritales inmersas en la jurisdicción de la Provincia de Coronel Portillo.



En el transcurso del año 2019 la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo ha realizado 04 Caravanas del Progreso en los Asentamientos Humanos Manuel Maldonado Begazo, 29 de Octubre, Arceo de Risco y Las Melinas, las que a su vez beneficiaron a 20,010 personas que viven en más de 60 asentamientos humanos cercanos a los lugares donde se realizaron las actividades.

Programa Articulado Nutricional

Con la finalidad de reducir el índice de desnutrición en la Provincia, se realizaron acciones para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

- ◆ Se realizaron visitas domiciliarias a 8,421 niños del distrito de Callería para monitorear su cuidado y alimentación.
- ◆ Se logró capacitar a 160 Agentes Comunitarios de Salud en el Distrito de Callería, en temas de prevención de lucha contra la anemia en niños menores de 1 año.
- ◆ Se realizó sesiones demostrativas de alimentos desde el mes de marzo a noviembre en 11 establecimientos de salud, captando a 58 familias.
- ◆ Se entregó a 29 establecimientos de salud el kit de lavado de manos ya que no contaban con la implementación adecuada, de tal manera que se beneficiaron 53 familias.

Atención a Personas con Habilidades Diferentes

Pensando en reinsertar a la sociedad y fortalecer sus capacidades, se realizaron talleres productivos en confecciones de correas, carteas, tapetes, porta celulares entre otros, beneficiando a las personas con capacidades diferentes y brindándoles una opción para poder subsistir. Así mismo se debe resaltar las campañas de acreditación para personas con discapacidad, a partir de las cuales podrán acceder a los principales programas sociales administrados por el estado.



Centro Integral del Adulto Mayor

Siendo un espacio administrado por la Municipalidad Provincial, el cual está orientado a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en estado de abandono, las instalaciones del CIAM en el año 2019 por iniciativa de la actual gestión fueron mejoradas, con la reparación de sus techos, cielorrasos, baños, instalación de telas

metálicas, pintado de los ambientes, entre otros que dieron una mejor apariencia y mejoraron la condición de vida de los adultos mayores albergados.

También se ha intensificado las atenciones brindadas a los ancianitos, incrementando dichas atenciones a dos veces por mes, logrando detectar a tiempo posibles afecciones y seguimiento del tratamiento médico para su recuperación.

Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

Se implementaron acciones orientadas a restituir los derechos de los niños y adolescentes que han sido vulnerados o corren el riesgo de serlo, la DEMUNA de Coronel Portillo ha logrado intervenir en 265 conciliaciones en alimentos y tenencia, atención a 1,080 personas en orientación psicológica, capacitación a 1,707 niños en temas de violencia familiar y acoso sexual.

Centro Canino Municipal

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas, a raíz de la existencia de una gran cantidad de canes que deambulaban por la ciudad, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo viene administrando el Centro Canino Municipal, donde se realizaron importantes mejoras como la remodelación de los ambientes que antes eran de madera, ahora se cambiaron por material noble, lo cual brinda mayor salubridad para los canes albergados.

Como parte de las acciones programadas a favor de la población, se realizaron campañas de desparasitación en 12 asentamientos humanos de la provincia; así mismo se debe indicar que finalizando el año 2019 se dieron en adopción 223 canes, que fueron rescatados en las vías públicas, para recuperarlos y luego reinsertarlos en la sociedad mediante la adopción responsable.



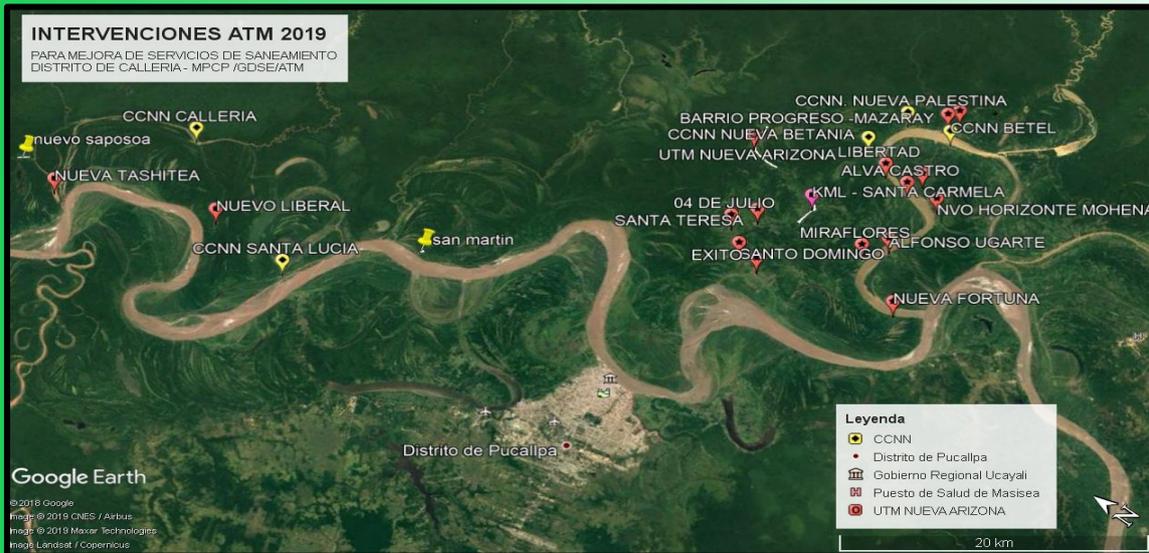
Área Técnica Municipal

Brinda asistencia técnica y supervisa a las organizaciones comunales administradoras de servicios de saneamiento del distrito, programa, dirige y ejecuta campañas de educación sanitaria y cuidado del agua, resuelve en su instancia administrativa los reclamos de los usuarios de los servicios de saneamiento; el Área Técnica Municipal en el año 2019 ha realizado diversas actividades incentivando el consumo responsable de agua tratada, las cuales se detallan a continuación:

Se realizó acciones de mantenimiento de los sistemas de agua en caseríos y comunidades nativas del Alto y Bajo Ucayali.

- ◆ 1,260 personas capacitadas en educación sanitaria y hábitos de higiene.
- ◆ Se conformó 13 Juntas Administradoras del Servicio de Saneamiento (JASS).
- ◆ Se entregó 200 kits "Mi agua", 1280 personas dejaron de consumir agua de río no tratada.





Vacaciones Útiles 2019

Pensando en desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, creando espacios de ocio productivo, permitiendo valorar el tiempo libre, se apertura el programa de vacaciones útiles, en actividades



de futbol, voley, balon mano, basquet, box, tae kwon do, natación, danza, teatro, música, canto, dibujo y pintura, veterinaria para niños, chef para niños y computación básica, beneficiando a más de 1500 niños en las sedes del polideportivo municipal, grass sintético del comedor municipal, I.E. N° 64023 el Trebol, polideportivo Javier Linares Vega, casa de la cultura, biblioteca José Ignacio Aguerízabal y biblioteca Francisco Odicio Román.

Actividades Artísticas

Promoviendo la cultura en los ciudadanos y revalorando nuestras costumbres se realizaron diversas actividades culturales que involucraron la participación de más de 300 artistas, entre las cuales se puede resaltar los conciertos de músicas regionales, danzas culturales, conciertos de la orquesta sinfónica municipal, exposiciones pictóricas de los principales exponentes de la pintura a nivel regional, entre otros, beneficiando y difundiendo nuestra cultura a más de 5,000 personas.

Promoción del Turismo

Como parte de las actividades turísticas impulsadas por la municipalidad se pueden destacar el carnaval ucayalino, semana santa, la fiesta de san juan y el aniversario de Pucallpa, así como también el desarrollo de otras actividades que impulsaron el desarrollo turístico en nuestra localidad, como son:

- ◆ Capacitación a 500 estudiantes en cultura turística de las II.EE.
- ◆ Paseos turísticos sociales a 200 estudiantes, 240 adultos mayores y 50 personas con discapacidad.
- ◆ Entrega de 4 módulos del bulevar Tacna a asociaciones del sector artesanal.
- ◆ Con el apoyo de CENFOTUR se capacitó a 50 operadores turísticos de la región Ucayali.

Actividades que contribuyeron con la visita de 30,000 turistas a nivel de la Provincia de Coronel Portillo.

SERVICIOS PUBLICOS

Sabiendo que uno de los principales objetivos de la presente gestión se refiere a la prestación de servicios públicos de calidad, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a través de las áreas competentes implementó acciones que permitieron mejorar los servicios brindados a la ciudadanía, dando una mejor apariencia a la ciudad, como es el caso de la limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, arreglo de vías no pavimentadas, entre otras de vital importancia para el desarrollo de la provincia.

Limpeza Pública

- ◆ Con el accionar de 34 trabajadores en los horarios de mañana, tarde y noche se logró realizar el barrido de 15'337,254 metros lineales de calles pavimentadas.
- ◆ Se realizó la limpieza y descolmatación de 280,634 metros lineales de cunetas y cauces naturales, coadyuvando de esta manera a reducir el índice de inundaciones por falta de su mantenimiento, para ello se contó con la participación de 19 trabajadores.
- ◆ Con respecto a la recolección de los residuos sólidos producidos en la ciudad en el año 2019, con el uso de 01 camión madrina, 11 camiones compactadores y 01 mini cargador, en los turnos de mañana y noche se logró recolectar un total de 71,882 toneladas.



Así mismo se debe indicar que se viene aplicando la ejecución de la Ordenanza Municipal N° 015-2015-MPCP, la cual regula el horario para sacar la basura, aplicando la multa de 840.00 soles para aquellas personas que no cumplan con esta normativa municipal.

A través del Programa de Segregación en la Fuente, se concientizó a la población en la importancia de la segregación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, dándole un valor agregado a esta acción, logrando segregar en el año 2019 un total de 47,281 toneladas de residuos sólidos.

Otro logro importante que parte de la iniciativa de la presente gestión fue la construcción de celdas transitorias para una mejor disposición de los residuos en el botadero municipal, lo que permitirá reducir el impacto de los residuos arrojados en el botadero municipal.

Mantenimiento de Parques y Jardines

Siendo Pucallpa una de las más importantes ciudades establecidas en la Amazonía Peruana, los parques y jardines que la componen son parte de su principal atractivo, motivo por el cual se priorizaron acciones para su embellecimiento, prueba de ello es la intervención en los parques Leoncio Prado y José Gálvez, que se encontraban en total abandono y eran hogar de gente de mal vivir, donde se realizaron acciones de refacción, pintado e instalación de juegos recreativos, así como el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento; ahora estos lugares se notan llenos de vida y con constante seguridad, salvaguardando la integridad de los vecinos y demás personas que acuden a ellos.



Por otro lado también se debe indicar la intervención en el mantenimiento de las áreas verdes, las cuales en el año 2019 dieron los siguientes resultados:

- ◆ Se realizó el cultivo de 546 hectáreas de césped natural.
- ◆ Se sembraron un total de 58,583 plantas ornamentales.
- ◆ Se realizaron 300 acciones de mantenimiento de piletas.
- ◆ Se realizó la producción de 13 toneladas de abono natural en el vivero municipal.

Mantenimiento Vial

Otra de las actividades importantes desarrolladas por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo es el mantenimiento de vías, encontrándonos en una ciudad cuyo clima es tropical y que muestra constantes precipitaciones fluviales, es de vital importancia intervenir de manera rutinaria en la refacción y mantenimiento de las vías, motivo por el cual en el año 2019 se realizaron las siguientes acciones al respecto:



- ◆ Mantenimiento de 29,000 metros lineales de vías no pavimentadas, beneficiando de esta manera a los principales asentamientos humanos establecidos en la periferia de la provincia.
- ◆ Se realizó la construcción de 122 alcantarillas.
- ◆ Se realizó el mantenimiento de 45,000 metros cuadrados de vías pavimentadas, utilizando pavimento flexible.



Otro logro importante que resaltar es el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, logrando que esta importante entidad del Gobierno Central nos entregue en calidad de préstamo 02 volquetes, 01 cargador frontal, 01 excavadora y 01 retro excavadora con la finalidad de realizar trabajos de descolmatación, limpieza y mantenimiento de la Quebrada Yumantay.

Comercialización

Se intervinieron a los establecimientos comerciales que no contaban con la documentación necesaria para su funcionamiento, poniendo en riesgo la salud de los clientes, ante esto se de acuerdo a nuestra Ordenanza Municipal 026-2018 MPCP al inicio del procedimiento sancionador que corresponda. Se intervino en operativos inopinados aproximadamente 600 establecimientos comerciales durante el año 2019.

OPERATIVOS INOPINADOS A BARES Y DISCOTECAS - Mediante el operativo se verifica que el establecimiento cuente con todas las documentaciones correspondientes para su respectivo funcionamiento, caso contrario se procederá de acuerdo a nuestra ordenanza municipal 026-2018 MPCP.

PLAN ZANAHORIA - Mediante este operativo se verifica que los establecimientos cumplan con los horarios establecidos para su funcionamiento, caso contrario se procederá de acuerdo a nuestra ordenanza municipal y al inicio de procedimiento sancionador.

OPERATIVOS INOPINADOS AL ORDENAMIENTO DE COMERCIO AMBULATORIO - se referida al ordenamiento de la ciudad exhortando a los comerciantes y ambulantes a no ocupar la vía pública, caso contrario se procederá de acuerdo a nuestra ordenanza municipal N° 026-2018 MPCP.

ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Preocupados por la habitabilidad de las viviendas urbanas establecidas en la Provincia de Coronel Portillo, debido al crecimiento acelerado de la ciudad que ha causado el asentamiento de familias en zonas de riesgo, se ha previsto la actualización catastral, identificando las zonas no aptas para la construcción de viviendas, así mismo se logró recuperar espacios de acceso a la ribera del Río Ucayali que eran utilizados por empresas privadas (Última Cuadra del Jirón Inmaculada, última Cuadra del Jirón Alfredo Vargas Guerra, última Cuadra del Pasaje el Sol y la última Cuadra de la Calle Pedro Luna).

La Municipalidad Distrital de Manantay y la Municipalidad Distrital de Yarinacocha nos delegó funciones para la formulación del Proyecto de Inversión Pública y Elaboración del Expediente Técnico para la implementación del Catastro Urbano de la Ciudad de



Pucallpa denominado "Mejoramiento del Catastro Urbano Integral de la Ciudad de Pucallpa, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali", el cual cuenta con código único de inversiones N° 552060 y se encuentra en estado de Activo y en situación de viable según el formato N° 07-A colgado en el sistema INVIERTE.PE, respecto a la elaboración del Expediente Técnico la sub gerencia de catastro solicitó a la unidad ejecutora de la gerencia de infraestructura y obras la elaboración de referido expediente, el cual a la fecha se está gestionando el presupuesto para su elaboración.

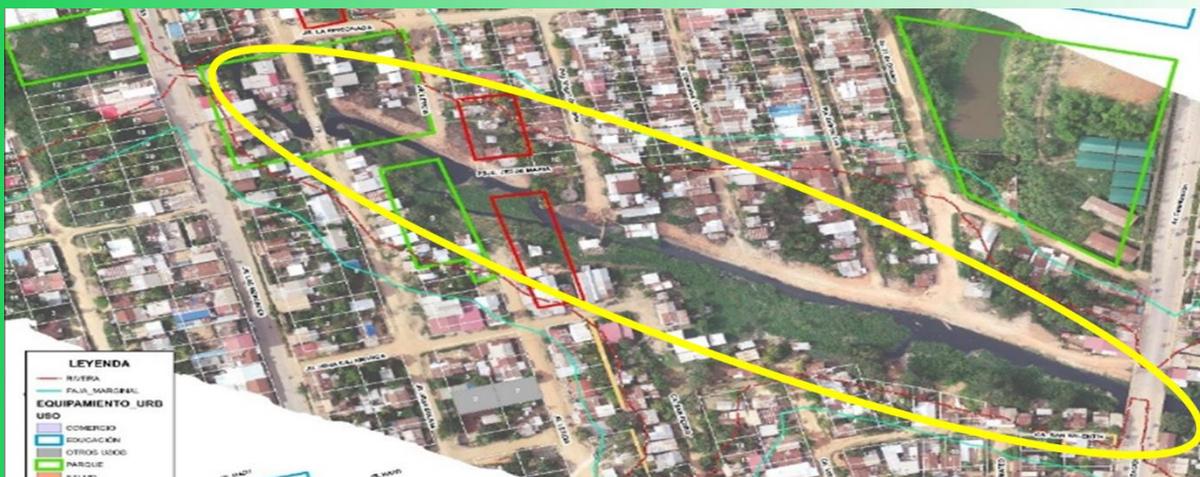
Se inició la recuperación de la faja marginal de la quebrada de Yumantay (margen distrito de Callería), a través de la descolmatación, encausamiento y conformación de dique con el apoyo de maquinarias del Ministerio de Vivienda.

Se liberó 300 ml. de faja marginal en la quebrada de Yumantay y se desarrolló el reasentamiento poblacional de 18 familias.

META:

Se busca recuperar y conservar los recursos hídricos y suelos de las fajas marginales demarcándolos a futuro a través de un sistema de monumentación (hitos de concreto armado).

Zona recuperada en la Quebrada Yumantay



También se debe mencionar la reactivación del programa municipal de vivienda (PROMUVI), habilitada para aquellas personas que viven en la habilitación urbana progresiva municipal con un valor del 12.50% en la cuota inicial, con facilidades de pago de hasta 2 años.

Con miras a mejorar el aspecto urbanístico de la ciudad y brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos, la MPCP viene gestionando la construcción del proyecto "PARQUE METROPOLITANO".



Así mismo se viene impulsando la ejecución del proyecto del parque bicentenario.

GESTORES DEL PROYECTO: El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

EJECUTORES DEL PROYECTO: Unidad Ejecutora Nro. 08 del Ministerio de Cultura se encargará de desarrollar los estudios y la ejecución del proyecto.

La ejecución está programado para iniciar en Octubre del 2020 y la entrega en Julio del 2021 aproximadamente.

El Parque Bicentenario una vez ejecutado será transferido a la Acción: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para su gestión, a través de compromisos municipales (acciones de conducción, operación y mantenimiento del proyecto).



Otra de las actividades prioritarias de la presente gestión es la incidencia en la titulación de predios, logrando generar en el año 2019 un total de 5,000 títulos de propiedad, en los lugares que se detallan a continuación:

Nº	AA.HH	Nº DE TITULOS	DISTRITO
1	Los Ángeles	71	Calleria
2	Ivan Sikic	123	Manantay
3	Victoria Regia	95	Manantay
4	Nueva América	329	Manantay



Nº	AA.HH	Nº DE TITULOS	DISTRITO
5	María Luisa	1,603	Manantay
6	El Radar	19	Manantay
7	Santa Petronila	19	Manantay
8	4 Suyos	165	Calleria
9	Las Delicias de Yarina	34	Yarinacocha
10	Ling Tang	147	Yarinacocha
11	Santa Barbara	25	Yarinacocha
12	Nuevo Ucayali	87	Calleria
13	Asoc. de Moradores Las Brisas de Primavera	86	Yarinacocha
14	Adjudicación de Lotes Dentro del Casco Urbano	21	Calleria
15	Varios	350	
16	Generados	1,826	
	TOTAL	5,000	

SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO

De conformidad con la Ley 27933, su reglamento y modificatorias se viene cumpliendo con realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Seguridad Ciudadana, las mismas que según el D.S. N° 010-2019-IN, a partir del 2020 serán cada dos (02) meses.

Con la firma del Convenio Específico de Seguridad Ciudadana sin Fronteras, entre la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidad Distrital de Yarinacocha y Municipalidad Distrital de Manantay, se consolida el compromiso inter institucional en casos de Emergencia, con la finalidad descentralizar la atención del serenazgo y agilizar las atenciones en las incidencias contra el bienestar de las personas.

En la actualidad el plan de escuela segura se viene ejecutando en 16, instituciones educativas, en el distrito de calleria, en coordinación con la policía nacional del Perú, priorizando las de mayor afluencia de población estudiantil y en las que presenten mayor índice de presencia de personas de mal vivir.

Acciones a favor de la seguridad ciudadana

ACCIONES	TOTAL
Apoyo en Accidentes de Transito	285
Detenidos por Delitos y Faltas	820
Traslado de Paciente	592
Vehículos Abandonados	112
Vehículos Desmantelados	35

ACCIONES	TOTAL
Apoyo en Control de Incendios	52
Apoyo a Personas por Violencia Familiar	225
Eradicación de Personas de mal Vivir	397
Intoxicados por Sustancias Desconocidas	56
Personas Extraviadas	153
Contra el Patrimonio	224
Consumo de Sustancias Toxicas	319
Consumo de Licor en Vía Publica	152
Participación en Operativos con La MPCP.	47
Mega Operativos	3
Contra La Vida El Cuerpo Y La Salud	19
TOTAL	3491

Con respecto a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana se realizó la Organización de 27 juntas y la reorganización de 31 solo en el distrito de callería, haciendo un total de 58 juntas y 696 integrantes que realizan acciones de vigilancia en coordinación con el serenazgo y la Policía Nacional del Perú.



Así mismo se realizó su implementación con equipos que faciliten su accionar, como son: chalecos, gorros, varas, silbatos, megáfonos, canastas con víveres, entre otros.

Otra importante iniciativa para enfrentar la inseguridad ciudadana inculcando los valores en los más pequeños, fue la conformación de las brigadas de serenitos, integradas por niños en la etapa escolar, quienes hacen la réplica de lo aprendido en forma permanente y continua en niños y jóvenes de su entorno.



Gestión de Riesgo de Desastres

Al estar ubicada a orillas del Río Ucayali, la Ciudad de Pucallpa y alrededores muestran un alto índice de incidencia en desastres por inundaciones, motivo por el cual es clave la intervención en las personas damnificadas, así como en realizar estudios para mitigar su repercusión en la población.

Al respecto en el año 2019 se realizaron estudios para la monumentación y protección de las fajas marginales, acciones que serán aplicadas en el año 2020 y que contribuirán con la identificación de las zonas de riesgo, así como evitar el establecimiento asentamientos humanos en dichas zonas.

Por otro lado también se realizaron acciones de ayuda humanitaria tratando de minimizar las pérdidas por desastres naturales y antrópicos, como son:

N°	Materiales Entregados	Cantidad Zona Urbana	Cantidad Alto y Bajo Ucayali	Total
1	Calamina	198	2880	3078
2	Tripley	154	1000	1154
3	Listones 2x2	308		308
4	Pala plana	56		56
5	Clavo 4´ x Kg	22		22
6	Camas plegables	123		123
7	Listones 3x2	308		308
8	Bidon de 131 lts	56		56
9	Balde de 131 lts		195	195
10	Ollas N° 26	22		22
11	Platos hondos	78		78
12	Platos tendidos	78		78
13	tazas	78		78
14	cucharas	78		78
15	cuchillos	11		11
16	cucharon	11		11
17	sabanas	78		78
18	colchón	263		263
19	Zapatillas Diversas Marcas y Tallas		250	250
20	Colchas de Hilo		538	538
21	mosquitero	263	559	822
TOTAL				7607

N°	Alimentos	Cantidad
1	Arroz - Kg.	2500
2	Azucar Kg.	2500
3	Frejol Kg.	600
4	Fideos Kg.	550
5	Aceite Litros	816
6	Filete De Atun Latas	2000
7	Galleta De Agua Und.	360
TOTAL		9326

Afectados por Inundaciones

Se atendió 06 caseños y 04 comunidades nativas, beneficiando a un total de 2,733 personas con materiales y alimentos.

Damnificados por Incendios

Se brindó atención a damnificados por 08 incendios urbanos, con la entrega de materiales y ayuda humanitaria a 46 personas.

Tránsito y Transporte Urbano

Como parte del ordenamiento del tránsito en la Ciudad de Pucallpa, se realizaron acciones que permitieron formalizar a los conductores, quienes previo a la recepción de las autorizaciones respectivas, reciben capacitaciones donde se les indica en correcto accionar de los conductores, evitando de esta manera el índice de accidentes de tránsito por negligencias e imprudencia.

En el año 2019 se realizó la entrega de 3,749 licencias de conducir, y 10, 500 tarjetas de circulación, beneficiando a 14,249 personas.

Capacitaciones de sensibilización.

Área	Acción	Beneficiados
Seguridad Vial	Capacitación a postulantes para obtención de licencias de conducir	7,466
	Capacitación a estudiantes en colegios y escuelas	2,500
	Capacitaciones descentralizadas en caravanas del progreso	2,000
	Capacitación a conductores de 2,3 y 4 ruedas y público en general	1,900
	Capacitaciones descentralizadas en el campo ferial de yarinacocha	1,300
	Total	15,166

Semaforización y Señalización.

Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	numero de intersecciones semaforizadas	364
2	numero de semáforos instalados en el periodo 2019	27
3	area total de señales horizontales pintadas en el periodo 2019 (cruces peatonales, sardineles, entre otros)	15,000 M2
4	numero de señales verticales instaladas en el periodo 2019	77



INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

La Municipalidad Provincial del Coronel Portillo en Infraestructura y Obras, ha desarrollado diferentes tipos de proyectos, generando puestos de trabajo para los pobladores e impulsando el crecimiento y la actividad económica de los diferentes sectores productivos en la provincia.

En el año 2019 la Municipalidad Provincial de Corone Portillo ha logrado Impulsar el desarrollo de 14 proyectos de inversión pública, generando un aproximado de 110,000.00 puestos de trabajo.

Entre los más resaltantes se puede indicar los siguientes:

- ◆ Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Jr. Arequipa Cuadras 1, 2, 3 Y 4, con un monto de Inversión de S/ 859,499.00 ha beneficiado a un total de 3,050 Personas.
- ◆ Mejoramiento De Los Jirones Tapiche, Óscar Monteverde, Urubamba, Soldado Desconocido Y Oscar Zevallos M. con un monto de Inversión de S/ 3'139,072, beneficia a toda la población de la provincia.
- ◆ Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Av. Bellavista. Monto de Inversión S/ 2'231,809.00, beneficia a un total de 5,625 Personas.
- ◆ Mejoramiento del Jr. Miraflores, Jr. Buenos Aires, Jr. Cajamarca, Jr. La Paz, Jr. Luis Sánchez Cerro y Jr. Víctor Montalvo - 1ra Etapa, con un monto de Inversión de S/ 5'640,007.00, beneficia a toda la población de la provincia.
- ◆ Mejoramiento de la Infraestructura, Sanitaria el Barrio El Dorado. Monto De Inversión S/ 2'218,242.00. Total de beneficiario 7,240 Personas.
- ◆ Mejoramiento del Sistema de Electrificación en la C. N. Nuevo Paraíso, con un monto de Inversión de S/ 370,357.00, beneficiará a un total de 840 Personas.



- ◆ Mejoramiento a Nivel de Afirmado de las Avenidas Loreto, Universitaria, Fernando Belaunde Terry, 23 de Diciembre, el Radar, Diagonal Sur y Huayna Cápac. Monto de Inversión S/ 882,800.00, beneficia a toda la población de la provincia.
- ◆ Renovación de la Laguna de Tratamiento de Aguas Residuales; en el (la) Planta de Tratamiento del Sector 14 Habilitación Urbana Municipal. Monto de Inversión S/ 1'348,214, beneficiará a toda la población de la provincia.
- ◆ Construcción de Veredas; en el Perímetro de la I.E. Aristela Dávila Zevallos, con un monto de Inversión de S/ 172,048.00.
- ◆ Construcción de Veredas; en el Perímetro de la I.E. 64020 Luis Alberto Sánchez. Monto de Inversión S/ 238,767.00.
- ◆ Construcción de Nichos en el Cementerio General de Pucallpa. Monto de Inversión S/ 390,755.00.
- ◆ Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Pucallpa. Monto de Inversión S/ 11'529,165.00, beneficiará a toda la población de la provincia.

Se financió por la modalidad de obras por impuestos y cuenta con los siguientes componentes:

- Infraestructura civil.
- 05 camionetas.
- 12 motocicletas 150 cc.
- 20 trimoviles toritos.
- 66 cámaras de video vigilancia.
- Radio frecuencia.
- Equipamiento para el personal de serenazgo



- ◆ Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector 12 – Pucallpa. Monto de Inversión S/ 68'912,874.00, total de beneficiados 135,315 Personas.



- ◆ Mejoramiento de la Vía de Acceso Km 15 C.F.B – Margen Izquierda Hasta el Caserío Túpac Amaru. Monto de Inversión S/ 2'700,058.



RELACION DE PROYECTOS - FICHAS TECNICAS/PERFILES TECNICOS - 2019

DENOMINACION	CANTIDAD
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION	4
PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL (AGUA Y DESAGÜE)	5
PROYECTOS DE SANEAMIENTO URBANO (AGUA Y DESAGÜE)	7
PROYECTOS DE DRENAJE PLUVIAL	3
PROYECTOS DE PAVIMENTOS / VEREDAS	3
PROYECTOS EDUCATIVOS/EDIFICACIONES/VARIOS	8
TOTAL DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION REALIZADOS EN EL AÑO 2019	30

ELABORACION DE PERFILES TECNICOS	21
ELABORACION DE FICHAS TECNICAS - IOARR	9
TOTAL	30

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS - 2019

DENOMINACION	CANTIDAD
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION	1
PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL (AGUA Y DESAGÜE)	6
PROYECTOS DE SANEAMIENTO URBANO (AGUA Y DESAGÜE)	9
PROYECTOS DE DRENAJE PLUVIAL	2
PROYECTOS DE PAVIMENTOS / VEREDAS	13
PROYECTOS EDUCATIVOS/EDIFICACIONES/VARIOS	6
TOTAL DE EXPEDIENTES TECNICOS ELABORADOS EN EL AÑO 2019	37

ESTADOS FINANCIEROS 2019

EF. 1 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		2019		2018	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)					
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190604					
DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [001816]					
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Nota 3	26,711,186.51	17,606,391.75	0.00	0.00	
Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 5	65,487,364.41	65,487,364.41	132,647.71	132,647.71	
Nota 6	132,647.71	132,647.71	0.00	0.00	
Nota 7	491,712.44	285,564.89	0.00	0.00	
Nota 8	254,760.59	223,994.32	0.00	0.00	
Nota 9	134,917,194.67	117,853,910.91	0.00	0.00	
Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 11	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	
Nota 12	27,612,098.00	17,410,711.00	0.00	0.00	
Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 14	512,120,238.91	475,037,426.05	0.00	0.00	
Nota 15	10,680,793.16	8,172,811.40	0.00	0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	227,894,869.35	201,569,843.89	0.00	0.00	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 17	8,315,952.47	5,949,554.56	0.00	0.00	
Nota 18	349,675.39	263,315.90	0.00	0.00	
Nota 19	4,961,557.56	5,289,665.61	0.00	0.00	
Nota 20	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 22	6,309,894.33	6,273,724.01	0.00	0.00	
Nota 23	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL ACTIVO	236,210,731.70	207,833,698.78	0.00	0.00	
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 17	8,315,952.47	5,949,554.56	0.00	0.00	
Nota 18	349,675.39	263,315.90	0.00	0.00	
Nota 19	4,961,557.56	5,289,665.61	0.00	0.00	
Nota 20	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 22	6,309,894.33	6,273,724.01	0.00	0.00	
Nota 23	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	19,937,069.81	17,776,260.08	0.00	0.00	
PASIVO NO CORRIENTE					
Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 25	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 26	4,155,611.65	3,169,064.32	0.00	0.00	
Nota 27	5,554,106.00	4,736,031.00	0.00	0.00	
Nota 28	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 29	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 30	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9,689,717.65	7,905,095.32	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO	29,626,787.46	25,681,355.40	0.00	0.00	
PATRIMONIO					
Nota 31	340,580,056.61	340,580,056.61	0.00	0.00	
Nota 32	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota 33	16,445,832.93	16,494,740.31	0.00	0.00	
Nota 34	391,045,322.40	323,574,640.12	0.00	0.00	
TOTAL PATRIMONIO	748,071,211.94	660,589,437.04	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	778,297,999.40	706,270,792.44	0.00	0.00	
Nota 35	91,900,752.33	101,014,384.43	0.00	0.00	
Cuentas de Orden	91,900,752.33	101,014,384.43	0.00	0.00	
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
COMITADOR GENERAL					
Firmado digitalmente por: PEREZ, VELA, Jacinto (FIR00043633) Motivo: MAT. N° 18-103 MRBWLH/H73=					
Fecha: 06/03/2020 15:00:09-0500					
TITULAR DE LA ENTIDAD					
Firmado digitalmente por: PEREZ COLLAZOS Segundo Leonidas FIR 0001864 hard Motivo: Doy V B 1LFOFNs/DHQ=					
Fecha: 06/03/2020 09:39:28-0500					

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appsf4.mineco.gob.pe/documentoscontablesapp/> ingresando el siguiente código de verificación: ZRfjYtBtHUmz3hcU2Ckr+yYyG6AgESzLVWqMOMzYb3NeLLc0FD01LBR1POZPH4vHr1NtM-



EF. 2 - ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

Fecha : 05/03/2020
Hora : 12:07:26
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

EF-2

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	9,521,104.94	30,946,738.66
Ingresos No Tributarios	10,592,155.25	31,396,566.86
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	117,914,996.85	93,550,282.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	2,828,224.43	10,216,475.88
Ingresos Financieros	206,430.44	46,732.14
Otros Ingresos	3,603,659.14	4,909,086.98
TOTAL INGRESOS	144,666,571.05	171,065,882.52
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(32,110,501.75)	(29,388,688.85)
Gastos de Personal	(24,858,836.02)	(24,513,267.67)
Gastos por Pens.Prest.Y Asistencia Social	(4,052,043.01)	(4,441,613.95)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(218,935.28)	(147,034.36)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(4,986,638.87)	(1,366,036.55)
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	(1,314.18)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(19,516,168.68)	(14,907,955.04)
Gastos Financieros	0.00	(389,241.80)
Otros Gastos	(2,337,419.72)	(130,890.89)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(88,080,543.33)	(75,286,043.29)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	56,586,027.72	95,779,839.23

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR00043533)
Motivo: MAT. N° 18-103
MR0WLH/HT3I=
Fecha: 05/03/2020 15:01:07-0500



**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDAÑA Hugo
Pompeyo FIR 05020400 hard
Motivo: Doy V° B°
J2iLv Y0gG8U=
Fecha: 05/03/2020 15:12:58-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLLAZOS Segundo
Leonidas FIR 00018854 hard
Motivo: Doy V° B°
1Ll0f1NsD/HQ=
Fecha: 09/03/2020 09:38:54-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/documentoscontableapp/> ingresando el siguiente código de verificación ZRf9jvTB4Mum2zh6cU2/Chao6JHplx0ZvLWqnMmOM2yhb3NeLLOF0PuT6LP3JaP4aVbH1NIM=

EF. 3 – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 190604

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

Fecha : 05/03/2020
Hora : 12:07:33
Página : 1 de 1

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	303,755,950.61	36,824,106.00	16,494,740.31	249,790,905.32	606,865,702.24
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(22,056,104.43)	(22,056,104.43)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	95,779,839.23	95,779,839.23
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	36,824,106.00	(36,824,106.00)	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	340,580,056.61	0.00	16,494,740.31	323,514,640.12	680,589,437.04
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	340,580,056.61	0.00	16,494,740.31	323,514,640.12	680,589,437.04
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(48,907.38)	11,544,654.56	11,495,747.18
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	56,586,027.72	56,586,027.72
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	340,580,056.61	0.00	16,445,832.93	381,645,322.40	748,871,211.94

- Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR0004933)
Motivo: MAT. N° 18-103
M8RwLH/H131=

Fecha: 05/03/2020 15:01:30-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://app44.mineco.gob.pe/documentoscontablesapp/> ingresando el siguiente código de verificación: Z49jky18Aumzms6U2/Cc9pJ58FPE22xVq9mM0Chy7y6bNtLCPz10U0BEFJHv0b1NtM=



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDAÑA Hugo
Pompeyo FIR 0582028 Hard
Motivo: Doy V B
JALoY0g60U=

Fecha: 05/03/2020 15:16:46-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLAZOS Segundo
Lenidas FIR 00016964 Hard
Motivo: Doy V B
ILIONSDH/G=

Fecha: 08/03/2020 09:30:32-0500



EF. 4 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

Fecha : 05/03/2020
Hora : 12:07:37
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2019	AÑO 2018
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	9,521,104.94	30,946,738.66
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	10,592,155.25	31,543,845.56
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	120,000.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	63,649,363.16	67,293,208.41
Otros (Nota)	4,926,064.30	5,648,124.13
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(32,794,781.02)	(75,013,665.06)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(39,114,874.73)	(15,914,390.31)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(4,052,043.01)	(4,868,287.69)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(218,935.28)	(147,034.36)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(1,754,803.14)	(600,490.53)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(2,386,327.10)	(130,890.89)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	8,366,923.37	38,877,157.92
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	524,821.37
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(30,816.27)	(10,201,387.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(600,000.00)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(48,401,067.67)	(47,258,627.80)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(3,135,353.10)	(3,699,993.12)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(52,167,237.04)	(60,635,186.55)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	54,265,633.69	26,257,073.59
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	207,062.74	46,732.14
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(1,567,605.00)	(765,546.02)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	(1,314.18)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	(8,179,202.35)
Otros (Nota)	0.00	(389,241.80)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	52,905,091.43	16,968,501.38
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	9,104,777.76	(4,789,527.25)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	17,606,391.75	22,395,919.00
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	26,711,169.51	17,606,391.75

Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR00043533)
Motivo: MAT. N° 18-103
MRSWLMHT3I=
Fecha: 05/03/2020 15:02:45-0500



**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDÑA Hugo
Pompeyo FIR 05920409 hard
Motivo: Doy V° B°
J2LvYDg06U=
Fecha: 05/03/2020 15:20:34-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLLAZOS Segundo
Leonidas FIR 00016854 hard
Motivo: Doy V° B°
1L0fHsD/H0=
Fecha: 09/03/2020 09:51:37-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/documentoscontableapp/> ingresando el siguiente código de verificación ZR95yTB4Mum2zh6cU2/Cg0n2PwwOmF9ZvLWqMmOM2yh3NeLLOFzCpEw2t5P4aVbH1NM=

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

EF-1

		2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	26,711,169.51	17,606,391.75
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	65,487,364.41	65,487,364.41
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	132,647.71	132,647.71
Inventarios (Neto)	Nota 7	491,712.44	265,564.89
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	254,780.59	223,964.32
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	134,917,194.67	117,853,910.91
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		227,994,869.33	201,569,843.99
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	80,000.00	80,000.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	27,612,098.00	17,410,711.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	512,120,238.91	479,037,426.05
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,490,793.16	8,172,811.40
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		550,303,130.07	504,700,948.45
TOTAL ACTIVO		778,297,999.40	706,270,792.44
Cuentas de Orden	Nota 35	91,900,752.33	101,014,364.43

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR00043533)
Motivo: MAT. N° 18-103
MR9WVH/HT3I=
Fecha: 05/03/2020 15:00:06-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDAÑA Hugo
Pompeyo FIR 05920409 hard
Motivo: Doy V° B°
J2iLv Y Og G6U=
Fecha: 05/03/2020 15:11:57-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLLAZOS Segundo
Leonidas FIR 00018854 hard
Motivo: Doy V° B°
1Lf0fNsD/HQ=
Fecha: 09/03/2020 09:39:19-0500

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios
Cuentas por Pagar a Proveedores
Impuestos, Contribuciones y Otros
Remuneraciones y Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Operaciones de Crédito
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo
Otras Cuentas del Pasivo

	2019	2018
Nota 16	0.00	0.00
Nota 17	8,315,952.47	5,949,554.56
Nota 18	349,675.39	263,315.90
Nota 19	4,961,557.56	5,289,665.61
Nota 20	0.00	0.00
Nota 21	0.00	0.00
Nota 22	0.00	0.00
Nota 23	6,309,884.39	6,273,724.01

TOTAL PASIVO CORRIENTE

19,937,069.81 17,776,260.08

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo
Cuentas Por Pagar a Proveedores
Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Provisiones
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

	2019	2018
Nota 24	0.00	0.00
Nota 25	0.00	0.00
Nota 26	4,155,611.65	3,169,064.32
Nota 27	5,534,106.00	4,736,031.00
Nota 28	0.00	0.00
Nota 29	0.00	0.00
Nota 30	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

9,689,717.65 7,905,095.32

TOTAL PASIVO

29,626,787.46 25,681,355.40

PATRIMONIO

Hacienda Nacional
Hacienda Nacional Adicional
Resultados No Realizados
Resultados Acumulados

	2019	2018
Nota 31	340,580,056.61	340,580,056.61
Nota 32	0.00	0.00
Nota 33	16,445,832.93	16,494,740.31
Nota 34	391,645,322.40	323,514,640.12

TOTAL PATRIMONIO

748,671,211.94 680,589,437.04

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

778,297,999.40 706,270,792.44

Cuentas de Orden

	2019	2018
Nota 35	91,900,752.33	101,014,364.43

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

EF-2

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
 PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 9,521,104.94	30,946,738.66
Ingresos No Tributarios:	Nota 37 10,592,155.25	31,396,566.86
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 117,914,996.85	93,550,282.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 2,828,224.43	10,216,475.88
Ingresos Financieros	Nota 41 206,430.44	46,732.14
Otros Ingresos	Nota 42 3,603,659.14	4,909,086.98
TOTAL INGRESOS	144,666,571.05	171,065,882.52
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (32,110,501.75)	(29,388,688.85)
Gastos de Personal	Nota 45 (24,858,836.02)	(24,513,267.67)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (4,052,043.01)	(4,441,613.95)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (218,935.28)	(147,034.36)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (4,986,638.87)	(1,366,036.55)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	(1,314.18)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (19,516,168.68)	(14,907,955.04)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	(389,241.80)
Otros Gastos	Nota 52 (2,337,419.72)	(130,890.89)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(88,080,543.33)	(75,286,043.29)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	56,586,027.72	95,779,839.23

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:

PEREZ VELA Jacinto
 (FIR00043533)

Motivo: MAT. N° 18-103
 MR9WLV/HT3I=

Fecha: 05/03/2020 15:01:07-0500



**DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:

TUESTA SALDAÑA Hugo
 Pompeyo FIR 05920409 hard

Motivo: Doy V° B°
 J2iLv Y OgG8U=

Fecha: 05/03/2020 15:12:58-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:

PEREZ COLLAZOS Segundo
 Leonidas FIR 00016854 hard

Motivo: Doy V° B°
 1LfOfNsD/HQ=

Fecha: 08/03/2020 09:38:54-0500

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	303,755,950.61	36,824,106.00	16,494,740.31	249,790,905.32	606,865,702.24
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(22,056,104.43)	(22,056,104.43)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	95,779,839.23	95,779,839.23
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	36,824,106.00	(36,824,106.00)	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	340,580,056.61	0.00	16,494,740.31	323,514,640.12	680,589,437.04
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	340,580,056.61	0.00	16,494,740.31	323,514,640.12	680,589,437.04
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(48,907.38)	11,544,654.56	11,495,747.18
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	56,586,027.72	56,586,027.72
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	340,580,056.61	0.00	16,445,832.93	391,645,322.40	748,671,211.94

- Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR00043533)

Motivo: MAT. N° 18-103
MR9WLH/HT3I=

Fecha: 05/03/2020 15:01:56-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDAÑA Hugo
Pompeyo FIR 05020400 hard

Motivo: Doy V° B°
J2iLvY0gG8U=

Fecha: 05/03/2020 15:18:40-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLLAZOS Segundo
Leonidas FIR 00018854 hard

Motivo: Doy V° B°
1LfOfNsD/HQ=

Fecha: 09/03/2020 09:50:32-0500

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2019	AÑO 2018
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	9,521,104.94	30,946,738.66
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	10,592,155.25	31,543,845.56
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	120,000.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	63,649,363.16	67,293,208.41
Otros (Nota)	4,926,064.30	5,648,124.13
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(32,794,781.02)	(75,013,665.06)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(39,114,874.73)	(15,914,390.31)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(4,052,043.01)	(4,868,287.69)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(218,935.28)	(147,034.36)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(1,754,803.14)	(600,490.53)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(2,386,327.10)	(130,890.89)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	8,366,923.37	38,877,157.92
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehiculos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	524,821.37
MENOS		
Pago por Compra de Vehiculos, Maquinarias y Otros	(30,816.27)	(10,201,387.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(600,000.00)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(48,401,067.67)	(47,258,627.80)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(3,135,353.10)	(3,699,993.12)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(52,167,237.04)	(60,635,186.55)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	54,265,633.69	26,257,073.59
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	207,062.74	46,732.14
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(1,567,605.00)	(765,546.02)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	(1,314.18)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	(8,179,202.35)
Otros (Nota)	0.00	(389,241.80)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	52,905,091.43	16,968,501.38
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	9,104,777.76	(4,789,527.25)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	17,606,391.75	22,395,919.00
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	26,711,169.51	17,606,391.75

Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ VELA Jacinto
(FIR00043533)
Motivo: MAT. N° 18-103
MR8WLH/HT3I=
Fecha: 05/03/2020 15:02:45-0500



**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:
TUESTA SALDAÑA Hugo
Pompeyo FIR 05920409 hard
Motivo: Doy V° B°
J2iLv Y Og G6 U=
Fecha: 05/03/2020 15:20:38-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
PEREZ COLLAZOS Segundo
Leonidas FIR 00018854 hard
Motivo: Doy V° B°
ILfOfNsD/H/Q=
Fecha: 09/03/2020 09:51:37-0500